

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4099**     *ARDECO 2.000, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza

HAGO SABER: Que en ejecución nº 33/09, seguida a instancia de ANTONIO MATEOS CABRERA frente a la empresa ARDECO 2.000 S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 36.792,00 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ZARAGOZA, 6 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090014760-1